

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo
por la que se adjudica definitivamente el contrato de suministro mediante arrendamiento con
mantenimiento y sin opción
de compra, de cinco vehículos tipo turismo para la Policía Local

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 6/09 (Suministros 09).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de cinco vehículos tipo turismo, mediante arrendamiento con mantenimiento y sin opción de compra, para la Policía Local.
- c) Lote: —.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 10 de agosto de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total.

Presupuesto total máximo del contrato: 146.468,28 euros de principal, más 23.434,92 euros de I.V.A. (169.903,20 euros en total).

5. Adjudicación.

Fecha adjudicación provisional: 1 de octubre de 2009, acuerdo de la Junta de Contratación.
Importe de adjudicación: 145.833,93 euros de principal, más 23.333,43 euros de I.V.A. (169.167,36 euros en total).

Fecha adjudicación definitiva: 4 de noviembre de 2009, acuerdo de la Excma. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

Contratistas: «BBVA Finanzia Autorenting, S.A.».

Nacionalidad: Española.

Plazo de entrega de los vehículos: Los vehículos deberán ser entregados el día 13 de diciembre de 2009. Asimismo, el arrendamiento tendrá una duración de cuatro años a contar desde la fecha efectiva de entrega de los vehículos.

Toledo 10 de noviembre de 2009.—El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-12042